

Santiago, 5 de noviembre de 2019

Señores
Comisión Para el Mercado Financiero
PRESENTE

“HECHO ESENCIAL”

FACTOTAL S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 776)

REF.: Comunica acuerdos junta extraordinaria de accionistas.-

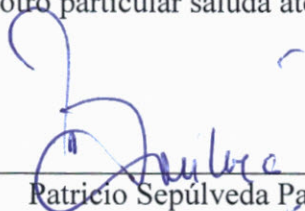
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, en relación con lo establecido en el numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y debidamente facultado para ello, por la presente informo a esa Comisión para el Mercado Financiero como Hecho Esencial respecto de la sociedad y sus acciones que en junta extraordinaria de accionistas de Factotal S.A., celebrada el día 4 de noviembre de 2019, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- (i) Modificar el artículo 35 N°2 de los estatutos, relativo al derecho a retiro especial establecido en los estatutos de la sociedad.
- (ii) Actualizar el artículo 24 de los estatutos conforme a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, según la modificación introducida por la letra a) del N° 41 del artículo 2 de la Ley N° 20.382.

* * *

Sin otro particular saluda atentamente a Uds.,



Patricio Sepúlveda Palma
Gerente General